

EXPERIENCIA DOCENTE SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA COOPERATIVA ACUÍCOLA

Fernando Pablos Casanovas

RESUMEN

Se trata del relato de una experiencia docente sobre cómo preparar con efectividad a los biólogos que se plantean crear autoempleos en el campo del cooperativismo acuícola.

Palabras clave: Acuicultura, cooperativa acuícola, experiencia docente

ABSTRACT

The information given in this work comes from many classes eminars of Aquaculture under my tutorship on many experiences in the country of the cooperativism.

Key words: Aquaculture, cooperativism, class experience

PREFACIO

Son, además de lamentables, muy frecuentes los fracasos de muchos biólogos en el campo de la Acuicultura. En efecto, es una realidad el que muchos recién Licenciados, ante la dificultad de encontrar un trabajo en una empresa, o el pobre goteo de plazas a opositar para la Administración Pública, ven en el cooperativismo una posible solución de futuro, especialmente oyendo los cantos de sirena derivados de las frecuentes campañas oficiales dando prioridad a la Acuicultura en el fomento de sus múltiples actividades si van acompañadas de I+D, con estímulos tan interesantes como las subvenciones a fondo perdido, créditos incentivados y todo tipo de otras 'facilidades' en el campo laboral.

Bastantes ex alumnos, tras tomar buena nota de cuanto en seminarios de clase se habla, se entusiasman por los logros de la Acuicultura moderna; por el reciente y notable progreso en nuestra Comunidad Andaluza; por su potencial de futuro en todo el mundo; por la importancia que año tras año va adquiriendo en la planificación del sector por parte de la Comunidad Europea, que ve en la Acuicultura la única solución al progresivo deterioro de los caladeros tradicionales, con la consiguiente y necesaria reestructuración de una numerosa población pesquera que precisa de urgente preparación profesional para asegurar su porvenir económico. Fruto de ese entusiasmo ha sido el que varios de los que fueron alumnos míos, se han embarcado en la aventura de fundar cooperativas acuícolas, buscando una parcela de litoral más o menos adecuada, un viejo estero, o una factoría en quiebra, para comenzar, llevados por su entusiasmo juvenil, por una completa dedicación y una admirable dosis de credibilidad en las promesas de los representantes de nuestras más preclaras instituciones, oficiales y privadas.

Tras el paso del tiempo, en muchos casos, sólo dos o tres años, la desilusión, la amargura, derrota, la quiebra económica, ha sido la cosecha lograda.

A medida que más y más fracasos ajenos han llegado a mi conocimiento, la reflexión me llevado a preguntarme si los profesores no tendremos algo que ver en ello, sea por falta de avituallamiento oportunos, sea por falta de labores prácticas en esos campos, sea por falta de continuidad en algún tipo de tutelaje puesto que su entusiasmo y su decisión es de creer que se iniciaron en nuestras clases. ¿Hablaremos pecados por defecto al no aconsejarles sobre la conveniencia de acompañar su entusiasmo con maduras reflexiones y proteger su sana e innata credibilidad, realizando juicios de valor metodizados, sobre el comportamiento ético de esos representantes de las llamadas a instituciones, sean oficiales o privadas, sean Conserjerías de Agricultura y Pesca, sean bancos u otras sociedades?

En la asignatura de Cultivos Acuáticos, que imparto en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla desde 1981, es donde he intentado poner mi granito de arena, proponiendo a los alumnos del Curso Académico 1995/96, un trabajo de curso, al amparo de una de las AYUDAS A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA que el Instituto de Ciencias de la Educación tuvo a bien concedernos, tras la consiguiente solicitud, basada en la realización de un trabajo que denominamos:

Pasos previos para la confección de una Memoria razonada para la constitución de una cooperativa acuícola.

Durante todo el curso, fueron 12 alumnos de la asignatura los que realizaron un total de seminarios, acumulando experiencias en el mundo real y con el resultado que se acompaña, prestando descripción de la metodología seguida.

1. METODOLOGÍA

Las áreas de división del trabajo fueron las siguientes:

Área biológica, para tratar de las especies a cultivar y estudiar la ubicación idónea de la cooperativa acuícola a constituir.

Área administrativa, para tratar de los trámites que la legislación vigente prevé, para conseguir las autorizaciones necesarias para la inscripción de una nueva cooperativa acuícola en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Área económica, para tratar del capital necesario, así como de las previsiones de gastos iniciales, antes de lograr la rentabilidad prevista.

Área comercial, para tratar de los mercados de los productos cultivados y su posible comercialización.

Se convino que a cada área prevista se dedicaran 3 alumnos por lo que fueron cuatro grupos los constituidos, actuando el profesor de la asignatura como tutor-coordinador de todos.

Cada alumno dedicó un promedio de 70 horas, al trabajo comprometido.

Los Seminarios consistieron en la exposición de los logros que cada semana alcanzaron los componentes de los distintos grupos.

Tareas comunes fueron: La búsqueda bibliográfica, el contacto con biólogos que hayan estudiado pasando por la experiencia cooperativista y el intercambio mutuo de información colateral lograda en la normal actividad de cada grupo.

2. RESULTADOS

Del área biológica:

Principales causas de los fracasos: Pobres conocimientos biológicos; mala selección de especies a cultivar en función de la localización de la Cooperativa; falta de experiencia en labores de mantenimiento; nulos conocimientos en comercialización de los productos.

Del área administrativa:

Principales causas de los fracasos: Conocimiento en cascada de los trámites burocráticos indispensables para la obtención de las autorizaciones, con notable pérdida de tiempo y aumento de costes. El notable embrollo que la Administración Pública brinda a los usuarios, con implícito desprecio a los esfuerzos estériles a que obliga a los ciudadanos que han de sufrir sus mandatos; falta de preparación en labores de secretariado y gestión.

Del área económica:

Principales causas de los fracasos: Incumplimiento de pagos en las fechas previstas de las subvenciones; notable falsedad en la relación ayuda oficial/ayuda real; falta o equívocos asesoramientos; severidad avalística en la obtención de créditos urgentes; recelo competitivo en la población donde se localiza la factoría; cierta imposición sindical, más o menos encubierta, de personal auxiliar a contratar, escasamente idóneo.

Del área comercial:

Principales causas de los fracasos: Desconocimiento del tema; equívocas valoraciones de costos, por imprevisión de detalles en la valoración de la intermediación comercial; falta de un directorio de mayoristas; desconocimiento de la dinámica de los 'Mercas'; nula selección de los productos; importantes devaluaciones en la manipulación de los productos acuícolas.

3. CONCLUSIONES

-El mero título de Licenciado en Biología no capacita ni asegura el éxito en el cooperativismo acuícola.

-Se precisan Cursos Prácticos de Postgrado, previsiblemente en convenios Universidad-Empresa, para formar a los biólogos interesados en la Acuicultura.

-Hay que perfeccionar la legislación vigente, proponiendo a la administración una simplificación en los trámites y una mayor concreción respecto a cada una de las especies objeto de cultivo, así como la necesidad de compendiar la legislación relacionada con los Moluscos Bivalvos, los Crustáceos Decápodos y los Peces, principales protagonistas de la Acuicultura en España.

BIBLIOGRAFÍA

Se revisaron los fondos bibliográficos siguientes:

- Agencia de Medio Ambiente
- Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla

- Biblioteca Pública de Sevilla
- Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Biblioteca
- Facultad de Biología: Cátedra de Zoología y Biblioteca
- Facultad de Derecho: Biblioteca
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Biblioteca
- Facultad de Farmacia: Biblioteca
- Hemeroteca Municipal
- P.E.M.A.R.E.S 'Aguas del Pino', de Cartaya (Huelva) y de 'El Toruño', del Puerto de San María(Cádiz).

Obras que han sido objeto de discusión en los Seminarios:

- ALLEE (1938). *The Social Life of Animals*. New York.
- ALLEE (1951). *Cooperation Among Animals, with Human Implications*. New York.
- ALMARCHA, L. (1944). *La cooperación como sistema económico-social*. Orihuela.
- ARANZADI, D. (1992). *El arte de ser empresario hoy: hombres y mujeres ante el reto de dirigir empresas o cooperativas, en el umbral del siglo XXI*. Univ.deusto.bilbao.
- BOGARDUS, E.S. (1964). *Principios y problemas del cooperativismo*. México.
- BOSISIO, O. (1957). *Le società cooperative*. Milano.
- BRUGAROLA, M. (1962). *Doctrina y sistemática cooperativa*. Santander.
- CAMACHO,F. (1981). *Lecciones de Cooperativismo I*. Parte General. Granada.
- CERDA, B. (1959). *El régimen cooperativo (5 vol.)*. Barcelona.
- CIURANA, J.Mª (1942). *Ley de Cooperativas*. España.
- CIURANA, J.Mª y otros (1968). *Curso de Cooperación*. Barcelona.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1985). *Ley de Sociedad Cooperativas Andaluzas*. Dir. Gral. Coop. y Empleo. Sevilla.
- CONSEJERÍA DE TRABAJO (1992). *Manual de comercialización de cooperativas*. Dir. Gr. Trab. Asociado y Empleo. Sevilla.
- DA CRUZ, J.L. (1969). *A empresa cooperativa*. Coimbra.
- DESRRUISSEAU, J.P. (1969). *La organización del trabajo en las Cooperativas*. Escuela de Gerentes Cooperativos. Zaragoza.
- FAUQUET, J. (1962). *El sector cooperativo*. Buenos Aires.
- FERRI, J. (1957). *La cooperativa come società*. Riv.delle società.
- FOUQUET, J. (1949). *Régards sur les mouvements cooperatives*. Bruxelles-Paris.
- GASCÓN Y MIRAMON, A. (1923). *Historia de los cooperadores de Roshdale*. Madrid.
- GASCÓN Y MIRAMON, A. (1952). *La cooperación en el Mundo*. Madrid.
- GASCÓN Y MIRAMON, A. (1954). *La cooperación y las cooperativas*. Madrid.
- GIDE, G. (1912). *Le cooperativisme*. Rev. Int. Sociologie. Paris.
- GRAZIANI, A. (1950). *Società cooperativa e scopo mutualistico*. Riv. Dir. commerciale.
- GROMOSLAW (1969). *Historia de las doctrinas cooperativas*. Buenos Aires.
- HAUBERT,M. (1984). *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*. Inst. Des. Reg. Put nº 28.
- HOLYOAKE (1944). *Historia de los pioneros de Roshdale*. Buenos Aires.
- JOANIQUE, S. (1967). *Cooperativismo: Técnica de democratización*. Zaragoza.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1995). *Leyes Medioambientales de la Comunidad Autónoma*

Andalucía. Sevilla.

- LAMBERT, P. (1958). *Nuevo análisis de los principios de Roshdale*. Rev. Inst. del Trabajo.
- LAMBERT, P. (1961). *La doctrina cooperativa*. Buenos Aires.
- LASERRE, J. (1962). *La coopération*. Paris.
- LAVERGNE, B. (1928). *Le mouvement coopératif*. Revue d'économie politique.
- LECINA, C. (1970). *Roshdale*. Algeciras.
- LEROY-BEAULIEU, P. (1893). *La coopération*. Rev. des deux mondes.
- LLUIS I NAVAS, J. (1967). *Derecho de asociaciones*. Barcelona.
- LOUIS, R. (1983). *Labour co-operatives: retrospect and prospects*. Int. Labour Office. Geneva.
- MARTÍNEZ, A. y otro (1989). *Análisis de la integración cooperativa en la actualidad*. Univ. Deusto. Dpto. Publ. Bilbao.
- MAY-DOOB (1937). *Competition and Cooperation*. A Report. London.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1991). *Dirección y Administración de Cooperativas*. Centro de Publ. del idem. Madrid.
- MOIRANO, A. (1955). *Organización de las sociedades cooperativas*. Buenos Aires.
- MONZON, J.L. (1989). *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*. Min. Trab. S. S. Ser. Publ. Madrid.
- MUÑOZ, A. (1966). *La cooperativa como fenómeno comunitario*. Estud. juríd. sobre cooperación.
- NOGUER, N. (1910). *Los orígenes de la cooperación*. Razón y Fe.
- ORIZET, J. (1951). *El movimiento cooperativo y el bienestar de los trabajadores*. Rev. Int. del Trabajo.
- OSÉS, J.M. (1966). *El cooperativismo en la doctrina social de la Iglesia*. Estud. Juríd. sobre cooperación.
- PÉREZ, E. (1951). *En torno al concepto legal de cooperación*. Cuad. Polit. Social.
- PÉREZ, M. (1966). *Cooperativismo y política*. Madrid.
- REVENTOS, J. (1960). *El movimiento cooperativo español*. Barcelona.
- RIBERA (1966). *El secreto de Roshdale*. Buenos Aires.
- RIGAU, J. (1935). *Naturaleza de las Sociedades cooperativas en la legislación española*. Rev. Derecho Comercial.
- RIPERT, A. (1913). *La Coopération*. Rev. Int. Sociologie.
- RODA, R.de (1948). *Instituciones sociales: cooperativas*. Madrid.
- RODRÍGUEZ, J. (1948). *Tratado de Sociedades mercantiles*. Madrid.
- SANCHIS, J.R. (1995). *Análisis estratégico de la empresa cooperativa*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- SERRANO, A. (1982). *La cooperativa como sociedad abierta*. Min. Trab S. S. Serv. Publ. Madrid.
- SOLDEVILA (1973). *El movimiento cooperativista mundial(sus orígenes, desarrollo y problemática actual)*. Valladolid.
- VERRUCOLI, P. (1949). *Osservazioni sul carattere delle società cooperative*. Nuova Riv. d. Dir. commerciale.
- VIAU (1963). *La cooperación ante la doctrina social de la Iglesia An. Moral Social*. Madrid.
- VIENNEY, C. (1981-82). *Socio-économie des organisations coopératives*. Ed. C.I.E.M. Madrid.
- VIGNY, J.L. (1985). *Organización cooperativa (para clases de EGB)*.